

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

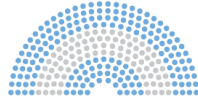
La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por la detención arbitraria del politólogo y miembro del Consejo de Expertos de la ONG “Transparencia Electoral de América Latina”, José Antonio Peraza Collado, por parte del régimen de Daniel Ortega en Nicaragua. A su vez expresa su preocupación por la poca transparencia y apego al Estado de derecho con la que es llevado a cabo su juicio, sin las debidas garantías.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional

Cofirmantes: Alejandro FINOCCHIARO, Karina BANFI, Gabriela BESANA, Sebastián SALVADOR.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

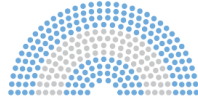
FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar la profunda preocupación por la detención arbitraria del politólogo y miembro del Consejo de Expertos de la ONG “Transparencia Electoral de América Latina”, José Antonio Peraza Collado, por parte del Régimen de Nicaragua. A su vez el objeto del mismo es expresar la marcada preocupación por la poca transparencia y apego al Estado de derecho con la que es llevado a cabo su juicio, sin las debidas garantías.

José Antonio Peraza Collado, comprometido activista por la libertad en Nicaragua, es Licenciado en Ciencia Política, especialista en sistemas políticos y electorales y Máster en Gerencia de Proyectos de Desarrollo. Además, forma parte del Consejo de Expertos de la ONG “Transparencia Electoral”, dedicada al acompañamiento para la implementación de tecnología en procesos electorales, investigación y observación electoral; fue miembro del Consejo Político de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) y ex director del Movimiento por Nicaragua (MPN). Tiene dos hijos de 18 y 14 años y sus amigos lo definen como alguien inteligente, respetuoso y cooperador. Es uno de los más de 170 opositores detenidos por el régimen de Ortega en Nicaragua, reconocidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Peraza fue detenido a las 20:30 hs. del 21 de julio de 2021, cuando cuatro patrullas antimotines allanaron su domicilio luego de hacer declaraciones contra la dictadura nicaragüense en un programa de televisión. Se lo llevaron sin siquiera permitirle que se cambie la ropa y, sin orden de allanamiento alguna, secuestraron sus dos celulares, computadora, pasaporte y documentos de trabajo. En la Nota de Prensa N° 207-2021 del 26 de julio de 2021, la Policía Nacional de Nicaragua anunció la detención del activista “quien está siendo investigado, por realizar actos que menoscaban la independencia, la soberanía, y la autodeterminación” entre otras acusaciones.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022- Las Malvinas son argentinas”.

En febrero de este año, se lo condenó a la pena de 10 años de prisión por el delito de “conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional en perjuicio del Estado de Nicaragua y de la sociedad”, inhabilitando a ejercer cargos públicos.

Las condiciones del activista se han deteriorado fuertemente desde el momento en que lo detuvieron. En libertad, José Antonio era un hombre fuerte y atlético, no padecía ninguna enfermedad. Luego de más de un año de cárcel de “El Chipote” sometido a condiciones inhumanas, aislamiento y constantes interrogatorios especialmente por las madrugadas, su condición física se ha deteriorado fuertemente y ha perdido casi 30 kilos de peso, además de padecer enfermedades en la piel y desnutrición.

Por los motivos previamente expuestos, reafirmando las palabras de Peraza de que “pronto seremos libre de la dictadura”, defendiendo los derechos humanos de los detenidos políticos por el régimen de Nicaragua y en búsqueda de una Nicaragua libre y democrática, pido a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Sabrina Ajmechet
Diputada Nacional